CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA .... 7'00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.647 | Cáceres lunes 9 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Estampa de viajero

Un entierro civil

Cuando llegamos al pueblo, amenazaba llover. Era un pueblo grande. desparramado en el llano, con casas bajas de color de tierra, recaladas ya por el aliento húmedo de la tarde. Sonaban las campanas y sus ecos parecían empañarse del aire lleno de musgos que tienen las tardes de lluvia.

No hay cosa más desoladora que una tarde oscura en un día de fiesta. La plaza sorda, las puertas entornadas, la lejanía difusa y los hombres recogidos bajo los soportales viendo cómo se bamboleaban las nubes y se desgarraban, como heridas, sobre las agujas del campanario.

Una procesión pasaba después, recogiéndose a la iglesia. La fiesta de Cristo. Cantos viriles, plegarias de un coro de niños que proclamaban la realeza eterna del Amor. Y una bella imagen, símbolo de este Amor, con el corazón ardiendo en la divina llama comunicativa.

A mi lado había un hombre rudo, enfundado en una especie de capote de paño. Tosca gorra campesina hasta los ojos. Y de pronto adelantó dos pasos, volvió la cabeza hacia los demás y exclamó con esa superhombría que tienen las almas simples cuando hacen una cosa que está más allá de su comprensión:

—Yo no me quito la gorra. ¡Viva la República!

El cura le miró en silencio. Yo vi la mirada sorprendida y triste de aquel pobre sacerdote que siguió caminando tras las andas y debió sentir como un latigazo la hostilidad de un alma que tal vez no supiese por qué era hostil.

—

Más tarde, bajo los mismos soportales, aguantando ya la fuerza del turbión, vimos desfilar un entierro. Cierto aire tumultuoso, que quería ser solemne, acompasaba la turbonada de la lluvia. Picoteaba ésta con un ruido extraño sobre la tumba diminuta, que aparecía desteñida por el castigo inclemente del aguacero. Una tumba de niño que yo me imaginaba blanco y dormido bajo el misterio roto de su inocencia. Delante se enrollaban, empapadas por la lluvia, banderas e insignias. Y un cuadro con la efigie de un «líder», cuya historia no me recordaba otra cosa que propagandas políticas y organizaciones de un partido.

Y he aquí un detalle curioso. Hizo una parada la comitiva en la plaza; no sé qué dijeron unos hombres con un aspecto perfectamente grave, y en un momento, el hombre de la gorra corrió hacia nosotros e imperativamente reclamó:

—¡Hay que descubrirse! ¡Fuera esos sombreros!

—

Yo acostumbro a ser muy tolerante con las ideas ajenas. Me hubiese descubierto por mí mismo ante el misterio de aquel pobre niño que llevaban a enterrar con una solemnidad laica que hacía más triste y vacía de sentido la tragedia. Porque yo pensaba en parte en el destino del pobre niño nacido para ángel y reclamado para ángel, y hecho, sin embargo, símbolo de negación por el odio y la pasión de unos hombres.

Aquellos versos del niño solo, aterido de frío en su tumba mojada, sin la compañía de los otros niños que se abrigaban al regazo del Señor, tenían entonces una triste realidad. Yo recordaba estos versos y me parecía que aquel mismo niño repetía las estrofas inflamadas de la elegía blanca que cantaba el infortunio de un niño que habían abandonado en un rincón del cementerio civil y no oía el canto del pájaro que todos los días se posaba sobre la cruz a repetir las palabras del Divino Maestro amigo de los niños:

—¡Si yo soy un niño! ¿Por qué no me dejáis ir a Jesús?»

Y me pareció entonces que los hombres no podíamos cometer crimen mayor que borrar en los niños el sello de la inmortalidad quitándoles las alas de la poesía para hacer de ellos sin estas alas símbolos del ángel caído.

—

Fuera de esto, los detalles de aquel entierro eran una glorificación, a la inversa, de la divinidad. Porque era, aunque mixtificado, el triunfo del sentimiento religioso y de la innata tendencia del hombre a la preocupación trascendental. Negaban a Cristo, pero sentían la imperiosa necesidad de sustituirlo con algo que llenara el hueco que en los espíritus ocupaban las raices de la fe. Y aunque no invocaban a Cristo, invocaban a Pablo Iglesias con un respeto, con una devoción, que, al hacerlo símbolo de su nueva fe, no podían prescindir de imitar los ritos de la liturgia cristiana. Y esta imitación era ya por sí sola un tributo de vasallaje a la Verdad, a la manera que Huysman reconocía la existencia de Dios por la existencia del diablo. A Dios también se le proclama por la negación.

—Déjalo—dije yo entonces a un amigo—si de eso hacen su nueva religión. La historia se encargará de demostrar, cuando pase esta racha de vendavales que tiene aturdidos con sus ruidos las conciencias y los sentimientos, si vale la pena comparar la figura de un hombre con la de un Dios. En la historia los plazos son de siglos y llevamos veinte en que hemos visto caer en el olvido figuras de héroes que tenían hasta caracteres de universalidad Cristo subsiste sobre ellos y a ver qué podrá inventar la humanidad para sustituir las divinas palabras...

—Ya ves que nos han contado cosas pintorescas—añadí.—Tú has oído que en los entierros civiles que hacen a las personas mayores verifican las posas, se descubren y rezan y Padrenuestro. (1)

Una forma de admirar a Cristo es esa estampa que según lo periódicos han colocado en algunas escuelas con el nombre de «Sagrado Corazón de la República».

—Sí, pero proscriben en cambio el Crucifijo. Ya has visto a ese hombre: no se descubrió al paso de la procesión y nos obligó a descubrirnos ante ese retrato.

—¿Y qué más si esta es precisamente nuestra fuerza? Para honrar a un héroe suyo no imaginan cosa mejor ni encuentran comparación mejor que lo nuestro. La negación es ahora su ardor de neófitos. Y todos los neófitos sieten el ímpetu de la intransigencia Y tal vez en el fondo esta intransigencia es el reconocimiento del tributo que se debe a la verdadera Verdad. No pidas tampoco libertad a quien es esclavo de la ignorancia. La ciencia de Dios es la que hace a los hombres verdaderamente libres. ¿Pero pides tú ciencia y cultura a unos hombres que no han comido otro pan de civilización que las soflamas de cuatro «compañeros» y los cinco artículos que han deletreado en los periódicos?

Y el amigo, entonces, me contestó:

—Tienes razón. En castellano para ser hombre hay que empezar por saber escribirlo con h.

ANTONIO REYES HUERTAS.

(1) Histórico.

El movimiento derechista agrario

Coordinando propósitos

Apenas iniciado el movimiento derechista agrario en la provincia, tanto al centro de Plasencia como al de Cáceres, acude una verdadera corriente de adhesiones, lo cual prueba cómo estaba en el ambiente la idea de la organización de derechas y que los promotores no han necesitado más que recoger el fruto que han venido sazonando las circunstancias y el cúmulo de sentimientos tan hondamente heridos y perturbados por las disposiciones dadas y las que se esperan.

Los comités ejecutivos de Cáceres y Plasencia han celebrada una reunión y en inteligencia perfecta y en comunidad de ideas y aspiraciones han acordado unificar el movimiento, coordinando los trabajos de organización hasta que con la multiplicación de comités locales y de partido pueda convocarse a una asmblea provincial en que estén todos representados.

Las adhesiones, pues, se reciben indistintamente en Cáceres y en Plasencia, aunque para facilitar los trabajos de organización es conveniente que los afiliados al movimiento regional agrario, se entiendan con los comités del partido judicial donde estén ya constituidos, hasta el nombramiento del comité provincial que por ser representación de todos asumirá las funciones delegadas para mejor unificación de los propósitos.

El movimiento sigue con creciente entusiasmo. Y esta nota que registramos con viva satisfacción, es precursora del éxito que en nuestra provincia como en casi toda España va acompañando a esta organización de las fuerzas más considerables con que cuenta la nación para resolver sus problemas con un sentido social que salve a España en lugar de descomponerla.

Iremos teniendo al tanto a nuestros lectores de los actos que se preparan en distintas localidades de la provincia y que comenzarán en fecha muy próxima.

La actualidad política

Las indagaciones de la Comisión depuradora en torno al conflicto entre los diputados March e Iglesias

Notas y manifestaciones diversas

Los que declaran

Madrid.—Como decimos en otro lugar, el señor March declaró ante la Comisión depuradosa; ésta se dividió en dos, y ante una, declaró el señor Guerra del Río, así como el pasante de éste, señor Zorrilla y un amigo llamado Díaz Aguilar.

Estos señores fueron careados con el señor March, negando ambos que hubieran llevado recados de Guerra del Río a March.

Así lo expusieron ambos a los periodistas.

Díaz Aguilar, habló de su charla telefónica con el señor Guerra del Río ante los díputados Valle y Franchy.

—Yo dije—manifestó el señor Aguilar—que el señor Guerra del Río me dijo que ne le importaba lo que en la Cámara sucediera y que no había tenido tiempo de leer la Prensa.

Al decirme que si conocia al señor March, contesté que sí; pero incidentalmente, una vez que le ví en las oficinas de la Trasmediterránea.

Impresión de March

El señor March, al ser rodeado por los informadores después de prestar declaración, dijo que había discrepancias en dos puntos fundamentales entre lo que yo he declarado y el señor Guerra del Río ha dicho a ustedes.

Los periodistas insistieron en averiguar a qué puntos se refería; pero un amigo que le acompañaba terció:

—Eso, señores, pertenece al secreto del sumario.

Dice Guerra del Río

El señor Guerra del Río estuvo nuevamente con los periodistas después de declarar; antes encargó a un ujier que convocara a la minoría radical para mañana martes, a las once y media de la mañana.

—He declarado poco más o menos lo que les dije a ustedes. Parece ser que el señor March manifestó que habló conmigo por teléfono, o que tomó mi nombre; en esta conversación se le dijo:

«Irá un amigo a hablarle, «atiéndale». Dicha persona según el señor March se presentó y le recomendó que anduviese con cuidado porque iban a tomar rigurosas medidas contra él, a lo que él preguntó si yo era su amigo o enemigo, creyendo esto último.

Terminó diciendo que March reconoció no conocer a su pasante.

Sale la Comisión.—Una nota.—Absoluta reserva.—No habrá más acuerdos

Al salir de la sección 5.ª la comisión depuradora, se produjo en los pasillos un movimiento expectante.

Los informadores rodearon al señor Soriano.

Este, a las numerosas preguntas que le dirigieron, contestó: nos hemos juramentado para no decir nada.

¿Volverán a reunirse?

¿Habrá nuevas indagaciones?--No sé porque depende de lo que ocurra aquí el lunes.

¿Habrá nuevos acuerdos?

El señor Fernández Clérigo manifestó que podía decirse que una diligencia celebrada no merecía el nombre de careo.

Momentos después se facilitó una nota a la prensa, en la que se dice, que después de las actuaciones la Comisión depuradora, como diligencia obligada de su misión, ha acordado abstenerse de hacer manifestaciones hasta que haya sometido a la resolución de las Cortes el resultado de las indagaciones.

Emiliano Iglesias no renuncia a la lucha

A última hora de la noche varios periodistas visitaron al señor Iglesias (don Emiliano) quien hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo no renuncio a la lucha porque la lucha está dentro de mi temperamento y tampoco renuncio al acta porque esta no pertenece a la Cámara, sino a mis electores.

Iré al Congreso cuando lo estime oportuno.

Y se despidió diciendo: —Y conste que a mí no me asustan los jabalíes, porque he nacido entre fieras.

Un caso extraordinario

El oficial mayor del Congreso, hablando con los periodistas, les dijo que en 34 años que lleva de servicios en dicha casa, no recuerda que ningunas Cortes hayan resuelto un caso semejante al de Emiliano Iglesias, en tan corto plazo.

La tiranía del socialismo y la Iglesia

No cabe duda que el socialismo español quiere aprovechar su triunfo político, aun a costa del desprestigio y la ruina de España. Cuando convenía a sus manejos políticos, predicaba el desorden y la anarquía, declaraba y sostenía huelgas ilegales, so pretesto de amparar y defender los derechos de las clases obreras. Hora es ya de que las clases humildes comprendan cuáles son los fines de la organización socialista.

El socialismo español, muy lejos de perseguir, en cuanto al fondo y la forma, las doctrinas de Marx, hoy proscritas y desenmascaradas en todas las naciones civilizadas, actúa en en el Poder y en la sociedad a impulso del sectarismo y la barbarie disfrazada. Si para mantener su predominio es necesario atropellar la libertad de conciencia, coartar la libertad de propaganda y alterar el orden público, nada importa.

Todos esos principios por ellos tan cínicamente alabados son un sarcástico mito ante la realidad de los hechos. La incivilidad y torpeza de los socialistas se han puesto de manifiesto en presencia del mitin derechista de Palencia, declarando para impedirlo la huelga general y paralizando todos los servicios.

Pero esto que en la calle sucede no es más que el reflejo del mismo espíritu que informa a sus representantes en el Poder, encarnación viva del sectarismo, barnizado de cultura y desmedido afán de superación heterodoxa.

El ministro de Justicia quiere despojar a la Iglesia, por medio de un decreto, de la competencia judicial que Jesucristo la concedió y ha venido ejerciendo desde el principio de su existencia. Quiere enseñarnos de los Ríos que dicha facultad se le concedió a la Iglesia por decreto en 1868 para justificar el suyo en que pretende suprimirla. Nada más absurdo. Como catedrático que es, debe saber el lider socialista que el origen de tal Poder espiritual es divino, pues se demuestra con las palabras del Maestro a sus Apóstoles: «quien creyere y fuere bautizado, será salvo; quien no creyere se condenará». Y en estas otras: «Todo cuanto atares en la tierra, atado será en el cielo; cuanto desatares en la tierra, será desatado en el cielo».

Nadie, que no sea analfabeto, puede negar el Poder judicial de la Iglesia y el ministro de Justicia, a sabiendas, sin contar con la autoridad del Pontífice, ni proponerlo siquiera al Parlamento, decreta una ley sin precedentes en nuestra historia jurídica, en virtud de la cual declara incompetente a la Iglesia para entender en los divorcios matrimoniales.

El cánon 1960 y siguientes del Derecho canónico y el 80 y siguientes del Código Civil español, reconocen y aseguran la potestad eclesiástica sobre la nulidad y divorcio en los matrimonios canónicos.

¿Con qué autoridad legisla ese ministro socialista, destruyendo los preceptos de un Código, cuya elaboración en todo caso compete a la soberanía nacional, y atentando a la soberanía espiritual de la Iglesia?

Frente a este vulnerador decreto están las Encíclicas de los Pontífices. El Concilio de Trento y León XIII, demuestran la injusticia de esa disposición y señalan a los católicos españoles la conducta que han de seguir. El único y verdadero matrimonio es el canónico, pues el civil sin el primero no pasa de ser para los católicos un concubinato. La conciencia católica de España recriminará y repudiará tal disposición por los conflictos legales que la misma acarreará, aparte de otros trastornos sociales y económicos.

El despotismo destructor del socialismo, ataca una vez más a la institución de la familia, procurando apartarla del seno de la Iglesia en la resolución de sus más graves conflictos como son los que a su validez o invalidez se refieren.

Pero la sociedad española reaccionará contra estos ataques y sabrá velar por la pureza de la doctrina católica y la revisión de esta disposición en lucha franca contra la tiranía y los abusos del socialismo.

J. A. MARTINEZ.

-:Cosquillas:-

«Un inglés ha sido condenado a pagar dos multas, por insultar a sus convecinos, y dice que está dispuesto a pagar todas las que se le impongan, con tal de conservar el derecho de decir la verdad a todo el mundo».

¡Será un millonario!

—

«El director de Seguridad manifestó que los alborotadores que en número de 70 habían escandalizado anoche en el teatro Beatriz, habían sido multados con 500 pesetas cada uno».

Vamos, señores, podemos ir respirando que va «cayendo» para enjugar el déficit.

Con éstas y las que «atiza» el señor Casares, sin duda en combinación con don Inda, la nivelación presupuestaria es una nimiedad.

Claro, que, al mismo tiempo, también deberían pensar en que van a enjugar las lágrimas, porque tendremos un cosechón a juzgar por los favorables síntomas.

—

«Los extranjeros nacionalizados en España podrán ser elegidos para la presidencia de la República Española.

En cambio no podrán serlo los militares en activo o que lleven menos de diez años de retirados, ni los sacerdotes.»

¿Y qué? ¿Tiene esto alguna importancia?

«El Sol» no es testimonio sospechoso, que sepamos, para el régimen y ya ha dicho bastante en pocas palabras. En sus columnas la palabra error con gruesos titulares, significa algo más que un descabello dicho por nosotros.

¿Se ha cimentado la Cámara?

Creemos que continuará tan oscura, a pesar de lo que pueda iluminarla la ciencia de Pittaluga.

—

«Un poco de pudor personal y colectivo no vendría mal».

¡Tú que has dicho!

¿Pero donde está?

Todavía quedan exigentes, no hay duda.

—

«Don Francisco Bergamín, con domicilio en el paseo de la Castellana, veinte conejos, cuatro liebres y dos perdices.»

Coque don Francisco Bergamín, ¿eh? Cualquiera pensaría que habría emigrado el buen señor. Si alguien conocía al silencioso político por el hombre «peor parecido» solamente, ya puede rectificar en seguida.

Como puede verse, no está ocioso don Francisco, porque a pesar del nuevo rég men, no está a «régimen», precisamente.

Debe de entretenerse ahora en la busca de habitantes para el Arca de Noé.

Le recomendamos una vuelta por el «juntadero parlante» donde podrá *hacerse* con hermosos ejemplares...

SEN-SEM

Sobre los Consejos técnicos

La Comisión redacta el dictamen

Madrid.—La Comisión de Constitución, se reunió y redactó el dictamen sobre los consejos técnicos.

Prevaleció el criterio expuesto por el señor Ruiz Funes, en el que se recoge el voto particular del señor Castrillo, en el sentido de que no sea obligatorio que los Consejos técnicos, informen en los asuntos de la administración del Estado.

Hidroaviones para las misiones

Monseñor Wade, vicario apostólico de las islas Salomón, parte septentrional, acaba de aceptar de la Miva (organización católica Alemana cuya finalidad es el proporcionar a las misiones medios modernos de locomoción por mar, aire y tierra) un envío de dos hidroaviones que utilizará en sus visitas las islas lejanas, hasta ahora inaccesibles. Uno de sus misioneros el padre Tonges, antes de salir para Oceanía, se ha adiestrado con la ayuda de la citada Miva en el manejo de los motores y de su pilotaje.—(Fides).

Antes de ser ajusticiados seis criminales anamitas, se convierten al cristianismo

Port-Ville, (Nuevas Hébridas, Oceanía).—Los periódicos dieron la noticia de que el 28 de Julio pasado, fueron ajusticiados en Por-Villa seis criminales anamitas. Hízose notar aún, como detalle curiosímo, que sus cabezas fueron segadas por la misma guillotina que cortó la cabeza del monarca francés Luis XVI... Para completar la noticia, nosotros hemos de añadir que estos criminales murieron cristianamente, de haber abrazado cristianamente la religión católica.—Agencia Fides.

Es más difícil crear una sociedad sin creencias, que edificar una ciudad en el aire.—Aristóteles.

NOTICIAS DE LA MADRUGADA DEL DOMINGO

El asunto en torno a las responsabilidades de March

Anoche declaró ante la comisión especial

El señor Guerra del Río hace interesantes declaraciones sobre el particular

Emiliano Iglesias dirige un manifiesto al país, explicando su posición

En el Congreso.-Expectación

Madrid.—A las cuatro y media de ayer tarde se reunió en una sección del Congreso la Comisión depuradora que fue nombrada en la última sesión de Cortes para entender en el asunto relacionado con las responsabilidades del diputado don Juan March.

Momentos después llegó el señor March, que se presentó ante la Comisión para prestar declaración. Se desconocen hasta ahora los términos en que se haya desrrollado la diligencia, creciendo por momentos la expectación que ha despertado el acto en la Cámara.

Llega el señor Guerra del Río.-Manifestaciones a los periodistas

Cuando estaba deponiendo el señor March, llegó al Congreso el señor Guerra del Río, procedente de Barcelona donde se encontraba formando parte de la subcomisión del terrorismo, y que iba también a prestar declaración sobre la misma materia.

Al ser notada por los periodistas su presencia, le rodearon interrogándole acerca de los acontecimientos, y el señor Guerra del Río se expresó de este modo.

—Yo, señores, no sabía absolutamente nada. Me hallaba ocupado en mis trabajos como miembro de la subcomisión del terrorismo, cuando esta mañana un amigo me enteró de lo que había pasado en la Cámara con motivo de las acusaciones al señor March. Más tarde me indicaron que el señor Iglesias en el curso de su discurso me había nombrado y que el señor Simó le rectificó, poniendo en claro la verdad de los hechos.

En vista de estos hechos, yo pregunté telefónicamente a un amigo, quien me amplió detalles de los debates.

No conforme con los antecedentes, quise documentarme mejor, y me puse al habla con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, quien me explicó con pormenores lo acontecido. Le dije—continuó—que tal vez yo involuntariamente cometiera alguna indiscreción, si bien eran asuntos en los que jamás tuve necesidad de tomar parte destacada.

Yo pregunté al señor Besteiro, si, en vista de las alusiones que se me hicieron, sería necesaria mi presencia aquí, y el señor Besteiro me contestó con la nobleza que le caracteriza que no pensaba que por tal cosa debiera ponerme en camino, sólamente. Sin embargo —prosiguió el señor del Río—hablando posteriormente con el señor Martínez Barrios, parece ser que me animó que no estaría de más mi presencia por lo que pudiese contribuir a desvanecer errores y malas interpretaciones, y aquí estoy. Pero, por lo mismo, precisamente, me interesa hacer constar para que se haga público en la Prensa, y por anticipado se lo agradezco, que yo no formo parte de la Comisión de responsabilidades propiamente dicha.

Desde los primeros momentos soy un miembro de la subcomisión del terrorismo, a la que vengo dedicándome. Tan solo he tenido necesidad de asistir a una reunión del pleno de la Comisión, en cuya sesión se habló de la conveniencia de ejercer cierta vigilancia sobre el señor March, como acusado de probable incurso en responsabilidades, y todos convinimos en que se guardase extremada reserva, como parecía natural que se cumpliera.

Mi asombro no ha tenino límites cuando me entero de la actitud del señor Iglesias y revuelo que ha tomado el asunto, porque vivía completamenta ajeno. Tengo que desmentir que mi pasante sea, como se ha dicho, quien ha informado de los acuerdos de la Comisión; lo primero, porque mal podía saber lo que yo ignoraba, porque como les digo no he tenido intervención ninguna, y lo segundo porque no conoce al señor March; «además de que hace ocho años que está conmigo y me merece confianza.

En una ocasión que el señor March se lamentaba de que era objeto de persecución, yo denuncié el hecho a la Junta; pero después de lo que acordamos nunca volví a saber más porque no me reuní.

Después se extendió el señor del Río en explicaciones acerca de sus relaciones con March en una ocasión en que como abogado tuvo que intervenir cuando el Gobierno le quitó el Monopolio de Tabacos en Canarias, etc.

Un manifiesto de E. Iglesias

El diputado don Emiliano Iglesias ha dirigido un extenso manifiesto al país en el que justifica su posición.

Dice que un grupo que domina en el Parlamento está descontento porque no han ograbo quitarle la intervención que espontáneamente le concedió la soberanía del pueblo.

Asegura que la clave de lo que viene sucediendo es una tirana maniobra contra el señor Lerroux y su partido radical; pero que se han llevado chasco, porque han fracasado. En Barcelona—añade—es donde principalmente está el núcleo que pretende la caída de Lerroux, manteniendo la jugada para exterminar al partido radical como intentaron ayer en el Congreso sin éxito ninguno. Yo les aseguro que no se han salido con la suya ni en lo sucesivo lograrán nublar la figura del hombre al que tanto deben como envidian.

Termina el manifiesto expresando la intervención de su autor y razonando el porqué de sus actos y manifestaciones. Sin embargo, concluye, ahí está el país soberano para que en justicia juzgue y castigue o premie, porque él es, en conciencia quien con toda imparcialidad ha de ver la verdad limpia y sin prejuicios.

Setenta multas de 500 pesetas

El director de Seguridad, manifestó que los alborotadores que en número de 70 habían escandalizado anoche en el teatro Beatríz, habían sido multados con 500 pesetas cada uno.

En busca del himno nacional

Por el ministerio de Instrucción pública se había convocado un concurso de compositores para que aportasen bases a fin de elegir un himno nacional. Parece ser que de entre los presentados se ha aceptado la propuesta del maestro Vives, consistente en que seis o siete compositores presenten una docena de melodías que serán dadas a conocer en público, seleccionando tres, y después, en un nuevo estudio, eliminar las otras dos, quedando la que ha de ser himno nacional.

Después del mitin revisionista

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió en su despacho a los periodistas.

Dijo que en Burgos y cuando regresaba de Palencia un tren con numerosos viajeros que habían acudido al mitin revisionista de Palencia, se desarrollaron graves sucesos.

Si bien las noticias no eran demasiado concretas, parece ser que a la llegada del tren, estaban aguardándole un número compacto de personas.

Hay quien asegura que un oficial del Ejército, dió un grito, y entonces un muchacho se sintió herido de un palo en la cabeza.

Los grupos en actitud airada se dirigieron al Gobierno civil, pidiendo entrevistarse con el gobernador.

Como esta autoridad se encontraba ausente, el alcalde recibió a los comisionados, dirigiendo luego la palabra a los manifestantes, a quienes recomendó cordura y pidió que se retirasen con orden.

Los grupos pusieron como condición que se marchara la Guardia civil que ocupaba la plaza.

Parte de los manifestantes se disolvieron y otro grupo se dirigió a la residencia de Jesuitas en actitud poco tranquilizadora.

La Guardia civil salió al paso de los alborotadores, siendo recibida con pedradas y gritos subversivos.

Entonces la Benemérita disparó, resultando seis heridos contusos de piedra y otros seis de proyectiles.

El ministro, al llegar a este punto, recibió un telegrama de Burgos, diciendo que había resultado muerta, a consecuencia de herida de bala, una señora llamada doña Felisa Herrero, que estaba en un mirador presenciando la reyerta entre la fuerza pública y los grupos.

De Instrucción Pública

Manifestaciones del director general

No se modifican los cursillos

Madrid.—Por hallarse enfermo, no recibió a los delegados de la Asociación de aspirantes al magisterio el ministro de Instrucción. Lo hizo en su lugar el director general, señor Llopis, ante quien aquellos expusieron la contrariedad de que los ejercicios de los cursillos sean de selección, pretendiendo que fuesen aprobados los aspirantes a que consideren aptos los respectivos tribunales; puesto que de otro modo sin mejorar su caudal de conocimientos se empeoraría su situación económica.

El señor Llopis, se negó rotundamente a las pretensiones de modificación de la convocatoria, con gran contriedad de los cursillistas que prmetieron no asistir a las clases por acuerdo unánime.

Sobre el asunto March

Don Melquiades desmiente que se negara a defenderle

Madrid.—Según el diario «Informaciones», no fué cierto que el señor Alvarez (don Melquiades), sostuviese una conversación con el señor March, durante la que el primero se negara a defender al segundo si en la Cámara se pedía el suplicatorio para procesarle.

Según dicho periódico, el señor Alvarez protestó indignado ante un redactor de que se le atribuya una actitud que no existe.

De mercados

Ganados y carnes madrileñas

Madrid. - Ganado vacuno.

Bueyes gallegos, de 3,09 a 3'13 pesetas kilo.
Vacas gallegas, de 3 a 3'06.
Bueyes leoneses, de 3'01 a 3'11.
Moruchas, a 3'17.
Extremeñas, de 3'11 a 3'15.
Idem Andaluzas, de 3'07 a 3'11.
Toros, de 3'11 a 3'22.
Novillos, de 3'06 a 3,17.
Bueyes, de 2'93 a 3'03.
Bastantes existencias.

Terneras.

De Castilla fina, de primera, de 4'78 a 5'22 pesetas ki'o.
De segunda, de 4'22 a 4'43.
Asttrias de primera, de 3'91 a 4'13.
Idem de segunda, de 3'48 a 3'69.
Montaña de primera, de 3'91 a 4'13.
Idem de segunda, de 3'48 a 3'69.
Galicia de primera, de 3'48 a 3'69,
Idem de segunda, de 3'26 a 3'48'
De la tierra; de primera, de 3'39 a 3'61.
Idem de segunda, de 3'04 a 3'26.

Ganado lanar.

Corderos, a 3'50 pesetas kilo.
Ovejas, de 2'80 a 2'90.
Carneros, lechales de primera, de 3 a 3'40.
Idem de segunda, de 2'80 a 3.
Regulares existencias.
Precios firmes.

Ganado de cerda.

Cerdos extremeños, de 2'22 a 5'25 pesetas kilo.
Andaluces, de 2'22 a 2'25.
Blancos, de 2'65 a 2'67.
Mallorquines, a 2'35.
Murcianos, a 2'35.
De corral: de 2'50 a 2'65

Plaza abastecida. Las reses adquiridas a los precios arriba indicados han sido 340 cerdos blancos; unos 1.450 mallorquines y 470 extremeños y andaluces para sacrificar en la presente semana.

Parlamento estudioso

Lecturas reconstituyentes

He aquí algunos de los libros que leen muchos diputados para su documentación antes de intervenir en los debates parlamentarios:

«Me dá igual».
«Placeres patronímicos».
«¿Quiere usted adelgazar?»
«El solterón».
«Va a hablar Rita...,» (de Jardiel).
«Yo he sido alcalde», (poema ilusorio.)
«Trescientos setenta principios.,. y otros tantos postres», (manual de corina).

Después de los sucesos

Detención de un presunto delincuente

¿Es el que asaltó los Ayuntamientos de Aliseda y Herreruela?

La Guardia civil del puesto de Arroyo del Puerco, comunica que el jefe de la Línea de Badajoz, le participa haber detenido en aquella ciudah, al individuo José Chamorro Zancada, (a) «Cirilo», como presunto autor del robo cometido en el chozo de la dehesa «Hornillo» y asalto a las Casas Consistoriales de los pueblos de Aliseda y Herreruela, de que oportunamente informamos.

El estado social en la provincia

Se multiplican los hurtos de bellotas

En la carretera de Montánchez a Membrío fué sorprendida por la Guardia civil del puesto de Salorino la vecina Benjamina Grande Pintor, que conducía una caballería con dos fanegas de bellota, que manifestó había comprado en la cantidad de trece pesetas, sabiendo que habían sido hurtadas.

Con el fruto ocupado fué puesta a disposición de la autoridad judicial.

—

En la finca «La Lucia» del término de Santiago del Campo, la Guardia civil de Monroy detuvo a los vecinos Crescencio Baños, Ramón Rodríguez y Pablo Guijo, que habían hurtado media fanega de bellotas, que guardaban en tres sacos.

Fueron entregados al juez.

—

En Almaraz, en la dehesa «Torilla», propiedad de Félix Muñoz, de Belvís de Monroy, la benemérita detuvo al vecino Demetrio Sánchez, que conducía un saco conteniendo siete celemines de bellotas.

Quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Asalto a una finca

Ayer domingo, un grupo de unos veinticinco o treinta obreros asaltaron la dehesa «Los Calera», propiedad del conde de Güell, enclavada en el término municipal de Casa Tejada, dedicándose a hacer cisco y quitar leña, desobedeciendo abiertamente las prohibiciones de los guardas jurados de la finca que se hallaban presentes. Uno de estos puso el abusivo hecho en conocimiento de la Guardia civil. Trasladada la benemérita al lugar del suceso fué detenido un individuo llamado Críspulo Cerrato, hijo del presidente de la Sociedad Obrera, y trece más a los cuales se les ocuparon 49 sacos que contenían entre todos unos 980 kilógramos de combustible. Todos los efectos que emplearon en los trabajos les fueron ocupados y quedaron en la casa de un guarda a disposición del juez.

Momentos antes también los guardas fueron desobedecidos por Juan Losada y tres más, hijos de un tal «Bragas», los cuales, con cinco individuos más, se negaron a retirarse de la finca y con el mayor descaro se opusieron a transportar las cargas de picón que habían hecho; diciendo que hicieran con ellos lo que quisieran. Diez de ellas fueron vendidas al alcalde en la cantidad de 20'70 pesetas.

El atestado instrado fué entregado al juez de instrucción de Navalmoral de la Mata.

Le roban un saco de nueces

De un almacén de frutas, situado en el casco de Hervás, propiedad del vecino Adrián Hernández, que vive en Avenida Piñuelas, unos desconocidos hurtaron un saco de nueces, para lo que violentaron un candado de la puerta del edificio.

La Benemérita practicó gestiones; tomando declaración a Francisco Criado González, que se disponía a conducir una camioneta con dicho fruto a Salamanca, pero manifestó que las nueces las había comprado a un convecino, procedentes del rebusco. Se comprobó que fué más el ruido...

El paro obrero

Hace unos días que los obreros del pueblo de Casas de Don Antonio varean los cordeles para apoderarse de la bellota, porque desde que terminaron las faenas de vendimia, que se encuentran la mayoría en un agudo paro forzoso.

Ultimamente, invadieron las cañadas llevandose la cantidad de bellotas que les fué posible.

Momentos después la mayoría de los vecinos, hombres, del pueblo se dirigieron al cuartel de la Guardia Civil, manifestando que no tenían donde trabajar y que acudían allí porque el alcalde no les atendía, ya que muchos propietarios tenían sus fincas llenas de abrojos y no les facilitaban ocupación.

El comandante del puesto les aconsejó que se disolvieran pacíficamente, como lo hicieron, y que haría las gestiones pertinentes.

Entrevistado el cabo con el secretario del Ayuntamiento, porque el alcalde se encontraba en busca de géneros, para un establecimiento de bebidas que posee, el funcionario manifestó que se había convocado a los dueños de fincas para ver la manera de remediar la crisis de trabajo y que por otra parte, habían oficiado a la Jefatura de Obras públicas interesando comiencen las faenas de almendrillado y asfalto de la carretera, donde se colocarían buen número de obreros.

El orden público no se ha alterado.

A los propietarios de fincas rústicas

Se hace saber que expirando el plazo de presentación el 15 del actual de la relación a que hace referencia el Decreto de 26 de Octubre último, pueden pasar a recoger la hoja declaratoria los propietarios inscritos en la Asociación de este partido, en calle Obispo Alvarez de Castro, número 1, de esta capital.—Por la Asociación, el Presidente Francisco L. Montenegro.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

Cursillo para ingreso en el Magisterio Nacional

Lista de aspirantes

Juan Acebes Leo, Ana Alvarado Galán, Juan Alvarez Alvarez, Antonio Amarillas Sánchez, Tomás Amor Velázquez, Venancio Amor Velázquez, Tomasa Andrada Zabas, Bienvenido de Antonio Simón, José Arias Corrales, Laura Arias Domínguez, Faustino Asensio Martín, Joaquín Avila Donaire, Romualdo Avila Gómez, Micaela Avilés Avila, Fernando Azores Navarro, Dionisio Barbancho Campón, Herminio Barbero Bernal, Angeles Pérez Avila, Antonia Barroso Jorge, Ataulfo Bautista Fernádez, Benigno Bayán Díaz, Demetrio Baz González, Alfonso Bernardo Rivera, Eladio Bernal Baltar, Vidal Blázquez Pablo.

Emilia Borrero Díaz, Petra Bravo Chaves, Daniel J. Bruno Rodríguez, María de los Angeles Buezas Arias, Petra Bustamante Oyuelo, Emiliano Caballero Manzano, Daniel de Cáceres Calvo, Emilia Caldera Cabezón, Adrián Caldera Coibero, Saturnina Caldera Coibero, Basilisa Caldera Llopis, Valeriano T. Calvo Hernández, Sérvulo M. de la Calle y Calle, Braulio Camacho Figueroa, Arcadio Cambero Hernández, Josefa Canales Mateos, Teresa Carlos Claver, Isabel Carpena Borrallo, David Carrasco Chico, Francisco Carrasco Chico, Luis Carrasco Jiménez, Concepción Carrasco Tesero, Joaquín Carrillo Piris, Eladio Castillo Fuentes, Cipriano del Castillo Moreno.

Paulina J. Castro Bermejo, María Castro Miguel, Gregorio Cebrián Pérez, Antonia Cerrillo Arias, Basilisa Cepa Delgado, Antonia Cirujano Barroso, Fernando Civantos Masa, Fernando Civantos Morales, José María Civantos Morales, Tomás Civantos Morales, Gregoria Collado Alonso, Isabel Corbacho Herrero, Lucio Corchero Martín, Manuel Córdoba Guerrero, Juan Corrales Martín, Paulino Cruz Morales, Juan Cuarto Rodríguez, María del Rosario Dávila Mesonero, Antonio Daza Pedraz, Purificación Delgado Jiménez, Juana Delgado Simón, Manuel Díaz Cabezas, Lucio Díez Criado, María de la Luz Díaz Exposito, Felisa Díaz Peña, José Donaire Figueroa, Juan Jesús Donaire Figueroa, Antonio Donaire Regodón, Anacleto Domínguez Alvarez, Florencio Durán Jiménez.

Jaime Egido Sánchez, Juana F. Escobero Fragoso, Reyes Esteban Bernal, Catalina Esteban Cabada, Isabel Encinas Rentero, Antonio Felipe Harto, Carlos Fernández Barbero, María Fernández Bermejo, Antonio Fernández Berzocana, Catalina A. Fernández Cáceres, María del Carmen Fernández Cerca, Julia Fernández Muñoz, Germán Fernández Romero, Margarita Fernández Torrecilla, María de los Dolores Fonseca Redondo, Miguel Franco Sanguino, Juan Galán Pérez, Amparo Fuertes Sánchez, Catalina Galán García, Luis Gallego Hernández,

Maximiliano Gallego Muñoz, María García Anes, Félix García Cáceres, Francisca García y García, Ascensión García Herrero, Dionisia García Izquierdo, Felicidad García Izquierdo, Manuel García Jiménez, Aurora Garzón Luis, Benigno Garrido Miguel, María Gil Vegas, Eleuterio Gómez Bautista, Jesús González Jiménez, Carmen Gonzélez Magdalena, Juan González Rodríguez, Antonio Gracia Mena, Visitación Granado Díaz, Eulogio Guadalupe Moreno, Agustín Guerra Urbano, Hipólito Guillén Sánchez, Rufino Hernández Granado, David Herrero Alonso, Pedro Hilanderas Pla, Clotilde Hoya Mateos, Laura Illera Picado.

Felicia Izquierdo Elena, María del Carmen Infante Martínez, María Izquierdo Bernardino, Trinidad Jiménez Esteban, Angeles Jiménez, Fernández, Natalia Jiménez Nevado, María Isabel Juárez González, Alfredo López González, Vicenta López Izquierdo, Perpétuo Manuel López Pérez, Francisco López Vivas, Vicente Lorenzo Amador, José Antonio Lozano Marín, Dionisio Luengo Rodríguez, María C. Llanos Ramos, María del Carmen Llorente Collar, Venancia Machacón Jorge, Anastasio Magariño Calzo, María Encarnación Mandado del Olmo, Juan Ignacio Marín Blas, Matías Márquez García, Eladio Martín Iglesias, María del Rosario Martín Manzano, Luis Martín Martín, Emilia Martín Santibánez, Eustasio Martín Trejo, Primitivo Martínez Florez.

Pedro Martínez Sandoval, María Martínez Santos, Pilar Martínez Senderes, Julio Martínez Sequeira, Francisca Mateos Rodríguez, Celedonia Mateos Sánchez, Juana Mateos Sánchez, Francisco Antonio Mejías Fernández, Juan Mena Avila, Antonio Mena Núñez, Mariana Merino González, Juan Milán Cebrián, Modesto Mirón Bejarano, Antonio Montero García, Agustín Montero Márquez, Josefa Moraleda Roa, María Morán Hidalgo, Germana Moreno Calixto, María Moreno Calixto, Reyes J. Moreno Gómez, Leoncio Moreno Moreno, Paula Moreno Martín, Antonio Moreno Masa, Angel Moreno Moreno, Ascensión Moreno Pulido.

Avelina Moreno Rodríguez, Juan Moríñigo Bernal, Antonio Muñoz Sánchez, Cipriano Muriel Albarrán, Isidora P. Novillos Santos, Guillermo Ordiales Gilete, César Pablos Palacios, Joaquina Pacheco Leonisio, Joaquín Páramo Pérez, Victoria Páramo Pérez, Cristino Pedraza Llanos, Matías Peloche Díaz, María de la Paz Perate Themudo, Filomena Pérez Pacheco, María Poblador Macedo, Juan Manuel Polo Bermejo, Isabel Polo Jiménez, Gervasio Pulido Bueno, Isabel Ramos Pérez, Elvira Rayón Bascómes, Emiliano Redondo Broncano, Ignacio Redondo González, Pedro A. Redondo, María Regodón Cantero, Elisa Regodón Marín.

Isabel Remedios Gutiérrez, Teófilo Rodríguez Montero, Aurelia Rodríguez Nieto, Benjamín Rodríguez Rodríguez, Francisco Rodríguez Rodríguez, Julián Rodríguez Sampere, Desideria Juana Rodríguez Torres, Severiano Romero Díaz, José de la Rosa Martín Blás, Juan Rubio Collazos, Victoria Ruíz García, Eulalia Sánchez Esteban, Rufino Sánchez González, Marcos Sánchez Lapiedra, José Sánchez Martín, Higinia Sánchez Merino, Marcelina Sánchez Morán, Estanislao Sánchez Muñoz, Florencio Sánchez Oliva, Antonio Sánchez Peneros, Eulogio Sánchez Perulero, Julio Sánchez Recuero, Simón Serna Moreno, Antonio Serrano Borja, Timotea Sevilla Jiménez, Matías Simón Simón, Blás Solano García, Julio Soleto González.

Isidro Solís Caro, Sinforiana Solís Frías, Cecilio Soria Domíngnez, Sofía Soriano Sánchez, Narciso Tejado García, Mariano Teniente Marcos, Isidra Torrejón Moreno, Vicente A. Tovar Andrada, Agustín Trialaso Castañar, Angel Urbano Piñero, Ildefonso Valdés Gutiérrez, Elías Valencia Granado, Germán Valhondo Acedo, Antonio Z. Varona Díaz, Felipe Vegas Fabián, Obdulia Vegas Moreno, Resurección Viera López, Esperanza Viniegra de la Riva, Margarita Viniegra de la Riva.

Excluída por el Rectorado, por haber presentado la instancia fuera de plazo, Juliana Enrique Roncero.

Son muchos los aspirantes que no tienen completo el expediente. Mañana se citará para el día 16 próximo a los dos primeros grupos que han de actuar primeramente. La citación se hará por orden alfabético, entre los aspirantes que tengan completa la documentación.

Se dirá también los que no tienen el expediente completo y se les concede de plazo para completarle, hasta el día 24 del crriente mes, y hora de las trece, pudiendo informarse en la secretaría de la Escuela Normal, de diez a once, los días laborables.

Cáceres, 9 de noviembre de 1931.- El presidente, *Eduardo Málaga García*.

INFORMACION POLITICA

En Almería se ha declarado la huelga general

En el ministerio del Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana a los periodistas con quienes conversó dándoles cuenta de la huelga general delarada en Almería.

Les dijo que había estado conferenciando con el ministro de la Gobernación sobre este asunto.

Por lo visto, entre los obreros del puerto de Almería hay descontento con motivo de la parada de trabajo.

El Comité Paritario se reunió tomando el acuerdo de constituir dos grupos.

Uno de ellos está integrado por obreros con jornada fija y el otro por aquellos obreros que solo habrían de trabajar cuando hubiera exceso de mercancías en el puerto.

La mayoría ratificó el acuerdo, pero un grupo de descontentos ha logrado sobreponer su influencia sobre los demás grupos y con este motivo se ha declarado la huelga general.

El ministro de Trabajo ha enviado un delegado a Almería para que estudie la forma de resolver el conflicto y llegar a la concordia con los elementos huelguistas.

Por su parte el ministro no tiene inconveniente en que se celebre una reunión de patronos y obreros en busca de una fórmula que ponga término al conflicto.

El plan de Obras Pública

El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas.

Dijo que durante todo el día de ayer había estado estudiando el nuevo plan de Obras Públicas.

Este plan es extensísimo, hasta el punto de que abarca provincias que, como Cuenca y Soria, han estado siempre postergadas, en lo que a Obras Públicas se refiere.

En el ministerio de la Gobernación

El señor Casares Quiroga recibió esta mañana a los periodistas.

Les dijo que en Almería contiuuaba la huelga general, provocada por los obreros del puerto.

Se ballan abandonadas las mercancías, dándose la coincidencia de que el puerto está abarrotado de aquéllas.

La huelga, dada las condiciones en que se ha planteado, es desde luego ilegal, por lo cual se han transmitido órdenes al gobernador civil para que actúe con toda energía.

Refiriéndose a los sucesos de Burgos dijo el ministro que había ordenado al gobernador que resignase el mando en el presidente de la Audiencia y se trasladara inmediatamente a Madrid para conferenciar con él.

Los periodistas le preguntaron si continuaba la huelga general en Palencia.

El señor Casares Quiroga respondió:

—Todo sigue igual; unos grupos han entrado al trabajo y otros no.

Por cierto que el señor Gil Robles me ha dicho que me interpelará en el Parlamento acerca de la actitud pasiva que a su juicio observó el gobernador.

Me parece que no está en lo firme, pues según informes de la primera autoridad civil en aquella provincia, ha llegado incluso a ofrecer su automóvil al señor Beunza para que se trasladara a su ciudad, pues dicho diputado, no encontró vehículo para hacerlo.

Por último, manifestó el señor Casares Quiroga que en el resto del país la tranquilidad era completa.

Los estudiantes alborotan

Barcelona.—Como resultado del cursillo de maestros que se celebra en la Universidad, se han desarrollado algunos incidentes desagradables.

Una señorita fué ofendida de palabra y obra.

La presencia de los guardias, puso fin a los alborotos.

El alcalde ha conferenciado con el rector.

En la Universidad estallaron varios petardos, cundiendo la consiguiente alarma.

El gobernador civil ha dicho que evitará enérgicamente la repetición de estos desagradables incidentes.

El ministro de Economía en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca.—Llegó el ministro de Economía señor Nicolan para hacer entrega de un histórico castillo al Ayuntamiento.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento.

El partido Unión Ciudadana

Sevilla.—Reuniendo todas las fuerzas de orden se ha constituído un partido de derechas bajo el título de «Unión Ciudadana».

Cuenta con millares de afiliados.

Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De Arroyo del Puerco, doña Dolores Millán.

—De las Viñas de la Mata, la señora esposa e hijos de don León Leal Ramos.

—De Malpartida de Cáceres, los señores de Marín (don Serafín).

—Se encuentra en Cáceres el coronel de Infantería, don Federico Rodríguez Serradell.

—De Casar de Cáceres, don Angel Pérez Sanguino.

—De Botija, el párroco de aquella localidad, don Diego Encinas.

—De Ceclavín, don Alejandro Villegas,

Salieron:

Para el campo, los señores de López Montenegro (don Francisco)

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 48 horas últimas:

Máximo Jordán, natural de Sierra de Fuentes, que presentaba probable fractura maleolar de la pierna izquierda.

Manuel Gijón, de 18 años, con domicilio en Santa Polonia, núm. 3, que padecía una herida inciso-contusa en la cara dorsal del dedo medio de la mano izquierda.

Medardo Sanguino, de 30 años, con domicilio en el hotel «La Española», que presentaba una herida contusa en la cara dorsal del dedo pulgar de la mano izquierda.

Angel Gómez, soldado licenciado, que padecía oftalgia.

Ana de Juane, con domicilio en Piñuelas Bajas, número 1, que padecía fiebre intensa.

Petra Salas, con domicilio en calle Nueva, número 8, que padecía fiebre alta.

Diego García, de 29 años, con domicilio en Fuente Concejo, número 10, que presentaba dos heridas contusas al nivel del reborde ungueal de los dedos medio y anular de la mano izquierda.

Isabel Santillana Gómez, de 15 meses de edad, con domicilio en Gómez Becerra, número 39, que padecía ataques de eclampsia.

Vida escolar

Comienzo de curso

Hoy ha comenzado normalmente, en la Escuela Normal el nuevo curso de los estudiantes del Magisterio primario.

Se dan las clases por el nuevo sistema de coeducación, teniendo lugar en el edificio de la Escuela Normal de Maestras.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 9 de Noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 722 5.
Temperatura, 12'0.
Humedad por 0|0, 100.
Viento: dirección, SW.
Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 1'5.
Estado del cielo en el momento de observación, niebla.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 16'4.
Mínima (hoy), 9'0.

El mitin revisionista de ayer en Palencia

Se celebra con gran entusiasmo, asistiendo más de veinticinco mil espectadores

Por la mañana se registraron incidentes sin importancia

Palencia.—Desde las primeras horas de la madrugada de ayer se notaba en la ciudad una afluencia extraordinaria de asambleístas que acudieron de toda la región y demás provincias de España para asistir al monstruoso mitin revisionista que tanto entusiasmo despertó desde los primeros momentos.

Trenes especiales, autobuses, coches y demás medios de locomoción llegaron abarrotados de público.

Cuando llegaron para asistir al acto los jóvenes católicos de Valladolid, comenzaron a vender el semanario católico «Los Hijos del Pueblo», que se lo arrebataban de las manos.

Una docena de alborotadores huelguistas trató de impedir la venta, pretendiendo agredir a los católicos; pero se pusieron de su parte numerosos transeuntes y los revoltosos se dieron a la fuga, resultando algunos contusos.

A media mañana, a la hora de llegada del tren especial con 3,000 asambleistas de Burgos, unos grupos apedrearon el convoy, produciéndose sustos y carreras, cuando los viajeros y los que les esperaban se aprestaron a la defensa acometiendo a los agresores. Intervinieron fuerzas de la Guardia civil y el incidente no pasó a mayores.

A las diez y media, en los talleres amplios de Miravalles, convenientemente acondicionados, se acomodaron más de 25.000 espectadores, que con gran entusiasmo y ovaciones acogieron la presencia en el estrado de los oradores.

Presidió el mitin revisionista constitucional, don Abilio Calderón Rojo, diputado por Palencia.

Asistieron también 38 diputados más de agrupaciones de derechas.

En medio de constantes ovaciones comenzó a hablar don Dimas Madariaga, diputado por Toledo, que dedicó un brillante canto a Castilla y abogó por la unión de todos para conseguir el triunfo de la campaña revisionista.

El señor Fanjul, diputado por Cuenca, dijo que desde que España ha sido oficialmente declarada laica es cuando mayor se siente el fervor católico, y que puesto que se quiere que el país aparezca como lo que no es, se impone la obligación de ir en contra de lo artificial.

Don Andrés Arroyo, diputado por Tenerife, defendió la necesidad de intensificar la campaña revisionista por ser el sentir de la mayoría de los españoles.

Don Tomás Alonso de Armiño, diputado por Burgos, explicó su retirada del Parlamento, asegurando que España antes y después de la votación es católica y no puede ver con pasividad que se atropellen sus sentimientos.

Don Santiago Guayar, diputado de Zaragoza, dedicó un canto a Aragón y dijo que el actual Parlamento, no representa a la España de orden, y a la España que siente, debiendo por tanto lucharse hasta conseguir que las Cortes sean la firme representación del pueblo para quien han de lesgislar.

Don Rufino Cano de Rueda, diputado por Segovia, excitó a que todos pongan el mayor entusiasmo en la patriótica obra revisionista.

El señor Lamamié de Clairac, habló del problema de la tierra, definiendo los problemas que más urge resolver, a base de la revisión constitucional.

Don Ricardo Cortés, diputado por Palencia, dijo que es forzoso levantar un nuevo edificio con elementos de derechas, que están llamados a desempeñar un esencial papel en los rumbos de la política y de la economía nacional. No somos derechas teológicas, sino, derechas sociales.

Don Ramón Molina, diputado por Toledo, afirmó que en aquella provincia fué donde se inició la persecución religiosa y atacó al socialismo.

El señor Obriols, también combatió al socialismo, explicando la importancia de la campaña revisionista.

Don Rafael Aizpum dijo que eran momentos de trabajar por el logro del mantenimiento de los derechos ciudadanos, atropellados por el Parlamento.

El señor Gil Robles atacó al Gobierno y al Parlamento, por las disposiciones sectarias que vienen dictando y aseguró que con la cooperación de todos se llegaría a la completa revisión de la Constitución que se está formando.

El señor Royo Villanova, se refirió a las promesas que en otro tiempo hiciera Lerroux para defender y respetar los derechos de los católicos, de las que se ha olvidado, contribuyendo a que se forme una Constitución en pugna con los sentimientos de la mayoría de los españoles.

Don Joaquín Beunza dijo que fueron con inmejorable intención al Parlamento, pero que no les dejaron explanar su programa.

Se refirió a las manifestaciones hechas por el señor Azaña que afirmó que España había dejado de ser católica; pero lo cierto es que la mayoría de los españoles somos católicos, por la que él no puede ostentar el cargo con la representación de una minoría.

El señor Martínez de Velasco se expresó en términos enérgicos, diciendo que hay que desechar las disposiciones sectarias.

Cerró los discursos uno elocuente de don Abilio Calderón, que hizo el resumen de los restantes oradores.

Todos fueron muy aplaudidos.

A las cuatro y media se terminó el brillante acto, con gran entusiasmo y sin que se registrasen más incidentes.

Incidentes en Burgos

Al regreso de los asambleistas resultaron quince heridos y un muerto

Burgos.—A la llegada de los expedicionarios que asistieron al mitin revisionista de Palencia, elementos izquierdistas les recibieron, entablándose entre ambos grupos una colisión en la calle de la Merced.

Una manifestación de revoltosos se dirigió al Gobierno civil, y al paso apedrearon el edificio de los Jesuitas.

Intervinieron fuerzas de la Guardia civil y resultaron 15 heridos, uno de ellos grave.

La vecina Felisa Herrero, que presenciaba los sucesos desde un mirador, recibió un balazo, dejando de existir poco después.

Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . 0'50 pesetas línea
En 4.ª id. . . . . . 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.647 | Cáceres lunes 9 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELEFONO 203

Cursillo para ingreso en el Magisterio nacional

(*Conclusión*)

Historia

1.° La edad de la piedra.
2.° La edad de los metales.
3.° Grecia: su civilización y su arte.
4.° Invasiones en España hasta el siglo VII. Gérmenes de cultura que dejaron en el suelo patrio.
5.° Roma: el imperio del Cristianismo.
6.° Formación política, social y económica de los reinos cristianos de la Península en la Edad Media.
7.° El arte del medievo.
8.° La expansión española en los Nuevos Mundos.
9.° El arte español del siglo XV al XIX: figuras culminantes.
10. Causas, fases y consecuencias de la Revolución francesa para la humanidad.
11. La guerra de la Independencia española. La Constitución de 1812.
12. Los monumentos artísticos y religiosos y los Museos como materiales para la enseñanza de la Historia.
13. El siglo XIX y la transformación de Europa.
14. La enseñanza de la Historia en la escuela.

Por don Antonio C, Floriano, don Miguel Orti, don Juvenal de Vega, don Antonio de la Cámara y don Tomás Lucas García.

Ciencias fisicoquímicas y naturales

1.° La célula y el principio celuloso.
2.° Historia de la vida de un helecho.
3.° Herbarios: normas para su formación.
4.° Organos y funciones de nutrición de las plantas.
5.° Principales grupos zoológicos y sus características.
6.° Propiedades de la materia.
7.° y 8.° Cuestiones de mecánica.
9.° y 10. Cuestiones de electricidad.
11. Los microbios.
12. La vida vegetal y animal que rodea al niño.
13. La constitución de la Tierra.
14. Condiciones de la germinación de las plantas: indicaciones para su estudio experimental.

Por doña Concepción Ruiz, don Julián Rodríguez Polo y don Lucas García Rol.

Música

1.° La música en la escuela. Enseñanza elemental. Necesidad de la música en la educación fundamental. Canto escolar.
2.° Metodología para el grado medio. Ejemplificación de solfeo dictado. Canto escolar correspondiente a este grado.
3.° Enseñanza de la música en el grado superior. Canciones con gestos. Folklore regional. Practica de solfeo.

Por don José Gómez Crespo.

Dibujo

1.° El dibujo imaginativo y de ilustración en la escuela primaria.
2.° El dibujo decorativo y sus aplicaciones en la escuela.
3.° El dibujo natural en la escuela.

Por don Tomás Lucas García.

Trabajos manuales

1.° El trabajo manual en la nueva concepción educativa. Valor formativo y práctico de esta enseñanza.
2.° Posibilidad y alcance de los trabajos manuales en la escuela primaria. Metodología de los mismos y materiales que pueden emplearse.

Por la señorita Concepción García Rocasola.

Lecciones prácticas

Las 60 lecciones modelos serán dadas por los inspectores, señorita Luisa García Rocasolano, don Antonio de la Cámara y don Lucas García Rol, y los maestros don Tomás Lucas García, don José Gabriel Sánchez, don Germán García, don Angel Rodríguez Alvarez, don Emiliano Manzano, don Francisco Sánchez Solís, don Bernabé Fraile, don Abelardo M. Chamorro, doña Quintina Casco y doña Antonia Ruiz, de Cáceres; doña Alberta Valcárcel, de Garrovillas; doña Filomena Serrano, de Serradilla; don Florencio García Rubio, de Arroyo del Puerco; don Leoncio C. Carbajo, de Almoharín; don Antonio Yuste, de Jaraicejo; don Marciano Curiel, de Madroñera, y don Francisco González, de Portaje.

La Inspección de 1.ª Enseñanza hace constar que hay muchos maestros y maestras meritísimos que no han podido ser designados por tener que someterse al número de 60 lecciones modelo, correspondiendo tres a cada uno de los anteriormente expresados.

—

De cualquier alteración que para la buena marcha del cursillo hubiera necesidad de hacer en el plan de trabajo, horario, locales, grupos de aspirantes, etc., se comunicará en la Prensa local o a los interesados con la debida antelación.

Tan pronto como se reciba la lista de los cursantes, se hará pública la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición los libros de la biblioteca de la Normal.

Cáceres, 7 de noviembre de 1931.—El presidente, Eduardo Málaga García.

De lo que vamos leyendo

Al desorden de abajo, ha cooperado la falta de acierto en las medidas y en la conducta de arriba. La confluencia de ambas corrientes ha originado la crisis económica de España, crisis que con acierto se ha calificado de «crisis de confianza». Crisis de confianza en los elementos proletarios y en la capacidad gobernante de los directores del país, conjuntamente. No se espera de ellos cordura, ni de estos tino. De ahí los pesimismos.

Si cometemos a crisol los hechos, quedará como residuo la falta de aptitud directora de proletariado, cosa que no es un secreto recien descubierto, porque de antiguo se sabía; como es natural. No es que el proletariado no tenga razón en la mayor parte de sus reclamaciones. De lo que carece es de capacidad de gobierno. Porque la verdad es que, aún siendo poca la de esta clase existente en España, por causas largas de explicar, la poca que hay está vinculada en la burguesía.

Esta continúa al margen del poder; sufre más que ninguna otra clase social, porque padece a la vez como proletaria y como capitalista. Y, sin embargo, hasta ahora, nada puede hacer por remediar la situación. Exhortarla a que tenga confianza, cuando los hechos la han disipado, es como exhortar a un enfermo a que tenga salud, cuando la enfermedad lo postra. La confianza sólo nacerá cuando la burguesía recupere el poder, en consorcio con el proletariado, porque la justicia así lo pide y los tiempos lo imponen; pero asumiendo la función directiva, que por su mayor aptitud, le corresponde.

Pudo conseguirse esto en las pasadas elecciones. Pero los elementos proletarios, aun no desengañados, y el puñado de burgueses que sobre la fuerza y el entusiasmo de aquel se encaramó, lo impidieron por la violencia. Los señores Alcala Zamora y Maura, a quienes correspondía evitarlo, manteniendo a las varias fuerzas contendientes en el respeto a la Ley, prestaron a los tumultuarios el más eficaz de los auxilios: los dejaron hacer. Por eso, su llamamiento posterior a las clases de orden, que hoy son toda la burguesía, resuena en el vacío. Tenían en el Gobierno, a donde llegaron con el apoyo y para la salvagurdía de esa burguesía, una misión que cumplir; y cuando llegó la hora, no la cumplieron. Ya es tarde. La candidez tiene sus límites.—Baldomero Argente.

—

Seis mil empleados nutren sólo el Municipio de Barcelona. Y cada Ayuntamiento y Diputación tiene su legión presupuestaria, su legión chupóptera.

Con la democracia el mal se ha agravado notablemente, y el socialismo lo está haciendo incurable y poco menos que mortal.

Socialismo es funcionarismo. Y el sindicalismo, cuando triunfe o avance, padecerá de esta misma lepra de los secretarios y los plumitivos.

La democracia, desde luego, no es más que la autocracia hipócrita y el disimulado imperio de la burocracia.

Los políticos necesitan criados, servidores u obreros manuales e intelectuales.

Necesitan quien les lleve la maleta, quien les cepille la ropa, quien les alcance el sobrero y el bastón.

Para esto y para otras faenas mucho más sucias han de echar mano de una caterva de gente.

Y como les viene mal pagarlo de su bolsillo, se la cuelgan al contribuyente, que es manso nato y no protesta nunca por muchos que sean los jinetes que le cabalguen y los vivos que lo ordeñen.

Así es como se ha originado el bíblico azote.

Haría una hazaña el señor idem si dejase cesantes, no a la mitad de los funcionarios, sino a las tres cuartas partes de los mismos, y seleccionase todavía el resto.

Porque, entre inútiles y paniaguados de la dictadura y la borbonería habría que licenciar a casi toda la grey. Y muy poco, muy poquito quedará de ella aprovechable».—Angel Samblancat.

—

Las Cortes constituyentes aprobaron ayer una enmienda en virtud de la cual un extranjero naturalizado podrá ser presidente de la República española.

No por espíritu de xenofobia, que no es esa nuestra tradición, sino por un elemental sentido de defensa orgánica, nos vemos obligados a censurar esta determinación de las Cortes constituyentes,

Los países más democráticos del mundo formados por el acarreo de pueblos distintos, rechazan al extranjero naturalizado para el puesto de primer magistrado de la nación.

Uno de los defectos de origen del régimen monárquico era precisamente ese: el de permitir el acceso al trono de dinastías extranjeras. Cuando advinieron en España se inició nuestra decadencia. Parece que la naturaleza misma de la primera magistratura de un pueblo rechaza, para ser ejercida, la condición de extranjero.

En la práctica acaso no ocurra nunca que se propugne la candidatura de un extranjero para Presidente de la República española. Pero las Constituciones, cuerpos fundamentales sobre los que descansan las arquitecturas legales de un país, deben preveer las hipótesis más atrevidas. Pero en el terreno de las hipótesis, puede pensarse que un día un extranjero, insuficientemente híspanizado, advenga a la dirección máxima del Estado español. ¿Despojado de todos sus sentimientos primarios? ¿Hispanizados de tal modo que pueda sacrificar los intereses de su patria de origen, en posible pugna con los de su patria de adoptación.?

La proposición, que tan quijotescamente ha tomado en consideración la Comisión consfituyente, fué presentada y defendída por nuestro respetable amigo el doctor Pittaluga.—«El Sol».

—

El decreto de don Fernando de los Ríos para plantear ante la jurisdicción civil ordinaria el divorcio les parece a algunos comentaristas de una estrechez que peca de insuficiencia; sobre todo, por lo que dispone en cuanto a las causas, puesto que la disposición ministerial se atiene a las que preceptúa el Codigo.

El Código, no omite ninguna grave, desde el adulterio a la sevicia; lo que no hace, ni podía hacer, es aceptar motivos que, además de leves, pueden ser circunstanciales y pasajeros. La prudencia del legislador los tenía que excluir pensando en la accidentalidad de muchas disensiones conyugales, que, para bien de los hijos, pueden terminar en la conciliación, en vez de concluir en la ruptura definitivamente. Pero se quiere que el divorcio tenga tan amplia interpretación como un sencillo contrato privado, sin perjuicio posible de tercero, y que se conceda por cualquier contrariedad de convivencia. Hay. incluso, quien invoca preceptos del Código canónico, en los que se habla de compañía «gravemente molesta», imaginando que la iglesia interpreta este canon fuera del sentido de vejamen para la conriencia. En fin, se aspira a que una simple y momentánea discordia arroje el infortunio del dolor moral sobre la prole.

Y se pide la inmediata aplicación del precepto constitucional, sin más que una regla adjetiva, lo que equivaldría a subtraer por un reglamento la materia del Código civil.

No creemos nosotros que el ministro rectifique la norma de derecho; cuanto menos reducir el procedimiento poco menos que a un juicio verbal. Pero casi estamos por confesar que nos congratularíamos de que lo hiciera, porque cuanto más se abriese la mano en fundamentos de demanda y en facilidad de trámite, más pronto y copiosamente se vería el estrago en la institución y más cercana sería la reacción contra la reforma, aunque, de todas suertes, el sentimiento católico del pais no haya de admitirla en la práctica.—«A B C».

Nuestros corresponsales

Perales del Puerto

Rumores

Corren por ahí—sin que nosotros respondamos de su veracidad—de que la Federación obrera ha presentado o piensa presentar una solicitud al señor alcalde pidiendo aumento de jornal en las faenas de la recolección de aceitunas; y que de no acceder los patronos, declararán la huelga.

Desconocemos las pretensiones de la Federación, así como también la actitud que tomarán los patronos, sin embargo, queremos anticiparnos y deseando que no se turbe la paz ni se viole la justicia, aconsejar a unos y a otros que no se salgan de los límites que señalan la ley y la conciencia.

¿Qué conseguiríamos con perturbar la paz pública, siendo excesivamente exigentes los unos y no cediendo en lo que es justo los otros? Fomentándose los odios se causarían graves daños, tanto al obrero como al patrono, interrumpiendo las faenas de la recolección y vendrían los agravios personales como consecuencia de tales disturbios.

Tengan todos presente, que patronos y obreros son hermanos, y como tales deben tratarse, sin que haya abusos por ninguna de las dos partes.

No olviden nunca que obreros y patronos forman una cadena, de la cual ellos son los eslabones y si abusa alguno de ellos se rompe un eslabón y la cadena entonces pierde su continuidad, se troncha y viene el desequilibrio tan necesario en ambas clases.

Ya lo decía León XIII, hace cuarenta años, cuando escribía en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum»: «no puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital». «Por consiguiente, dice el actual Pontífice, en su Encíclica «Quadragesimo Anno», es completamente falso atribuir sólo al capital, o sólo al trabajo lo que resulta de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto.»

Sería, a mi juicio, muy conveniente, que llegado el caso, se nombrara una Junta, integrada por patronos y obreros, la cual se encargaría de estudiar las horas de trabajo y el jornal a pagar, habida cuenta la producción del trabajo y del capital. Pero los que formaran parte de esa Junta habían de ir a ella, no con el deseo innoble de la represalia, no, llevando como norma el abuso tantas veces defendido por los parlanchines de turno, no, queriendo llevar a la práctica esas teorías irrealizables, de los que ofrecen y no dan, ni pueden dar aquello que han ofrecido, sino impulsados por el espíritu cristiano, y dejando que ese espíritu dirija e impere en todas las negociaciones. Aquí teneis el lema que ha de serviros de orientación y que nunca debeis perder de vista: «Ama a tu prójimo como a tí mismo». «Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro»,

Si necesitárais que en esa Junta hubiera alguien, como consejero o amigable componedor, desligado de todo interés material, ya sabeis que aquel que lleva siempre en sus manos la bandera blanca de la paz de Cristo, está siempre dispuesto a colaborar y llegar, si es necesario, al sacrificio, siempre que se trate del bien de su feligresía, sin distinción de personas.

Confío en la cordura y sensatez de los peraliegos, y que no se turbará la paz entre ellos.—Corresponsal.

7—11—31.

Acehuche

El mismo

No vuelvas a escribirme sin firma ni con letra desfigurada. ¡No ves que para mí eres inconfundible! —Se trata de un viejo amigo que, por estar bastante calvo, arremete contra cualquiera que tenga pelo «para tomárselo». Como todos los inhábiles que buscan polémica u ociosos que desdoran el discreteo fino y oportuno, ha comenzado por «enmarañarse» y preguntar simplezas como estas:

«El Ludovico de ahora, ¿es aquel Ludovico de hace 20 años, que escribía en «Diario de Cáceres»? ¿El mismo que principió a contender con el actual arcipreste, señor López Cruz, sobre el origen de unas calabazas, muy hermosas, que pasaban por bajo del puente de Alcántara, arrastradas por el río Tajo? ¿El mismo que ofreció un consonante al señor Aguirre, en un caso de apuro que éste tuvo, cuando escribía en EXTREMADURA?

El mismo, ya lo sabes. ¿Que cual será mi plan de ahora? En esta segunda juventud mía, reforzar, si cabe, todo lo que sea conducente a fines elevados y durables; a objetos que engranen, perfectamente, con las cosas eternas. Y como los discreteos y polémicas baratas, que a veces salen caras, no los considero aprovechables, los enterraré, rogando a los impertinentes de buena fe que me perdonen si de sus cosas hago caso omiso en lo futuro.—Ludovico.